**Siendo las 10:00 horas del martes 04 de diciembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos 35 fracciones II y III; 73, 76, 77, 78, 87 fracción VII y 99 de Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Miroslava Maya Ávila.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Silbia Cázarez Reyes.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Óscar Vásquez Llamas.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Alberto Alfaro García.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría General, asiste con voz, pero sin voto, la licenciada Karina Pulido Ávalos.**

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Muy buenos días a todos, compañeras y compañeros Regidores, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Compañeras y compañeros de la Secretaría General y de la Dirección de Transparencia. Integrantes de los equipos de Asesores y Asistentes de las Regidoras y Regidores. Invitados a esta Sesión, bienvenidos, muy buenos días:

Siendo las 10 horas con 05 minutos del martes 04 de diciembre del 2018, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Tlaquepaque, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de nuestra Comisión, en la que estaremos dando debido proceso a los turnos asignados a esta Comisión por el pleno de nuestro Ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 87, 92 y 99 de Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, convoqué a ustedes, en tiempo y forma, a esta Sesión el pasado 21 de noviembre del 2018, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.
5. Análisis de Asuntos Pendientes de la Comisión de la Administración Pública 2015-2018 relacionados con el trabajo de la Comisión.
6. Análisis de Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento para su proceso por la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**Iniciamos con el desahogo del Orden del Día. Punto número 1, Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.** Me permito ahora nombrar lista para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión:

Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano**.**

**Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

**Regidora Silbia Cázarez Reyes:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.

**Regidor Óscar Vásquez Llamas:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García.

**Regidor Alberto Alfaro García:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Informo a las Regidoras y a los Regidores de la Comisión de Desarrollo Social y Humano que contamos con 7 de sus 8 integrantes, por lo cual declaramos que hay Quórum Legal

.

 -

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, lectura y aprobación del Orden del Día.** Consulto a la Comisión de Desarrollo Social y Humano si se aprueba el Orden del Día ya leído con antelación, propuesto por esta Presidencia para el desahogo de esta Sesión Pública. Quienes estén a favor de la propuesta, pido se sirvan manifestar el sentido del voto alzando su mano. Aprobado por unanimidad.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 3: Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.**Toda vez que el Acta de referencia, que ya ha sido firmada por todos los integrantes que asistieron a la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, fue enviada ya a los correos electrónicos de todos los integrantes de esta Comisión, solicito a ustedes la dispensa de la lectura. Quienes estén a favor de esta solicitud que planteo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

­-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 4: Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.**Previo a esto a todos fue entregado ya el Plan de Trabajo. Por ahí tienen ya una impresión. A efectos de dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, arábigo 1, romano VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que define como Información Pública Fundamental a los programas de trabajo de las Comisiones Edilicias, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, presento a ustedes el Programa de Trabajo de esta Comisión, mismo que guiará nuestras acciones durante lo que queda de este año y el próximo.Este formato nos fue entregado por la Dirección de Transparencia para su debido llenado y publicación.

¿A todos ya se les fue entregado por ahí el Plan de Trabajo?

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado. Pasamos al punto número 5: Análisis de Asuntos Pendientes de la Comisión de la Administración Pública 2015-2018 relacionados con el trabajo de la Comisión.** Como único asunto pendiente que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano de la Administración 2015-2018, menciono al Acuerdo número 199/2016/TC, por el cual el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó, el 15 de julio de 2016, turnar a esta comisión la iniciativa de la entonces Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, iniciativa que tiene por objeto la adecuación de los edificios públicos y la atención brindada a las personas con discapacidad.

**(A las 10:10 horas, se incorpora el Regidor José Antonio Chávez Ambriz a los trabajos, por lo que ya hay la asistencia total de los 8 integrantes de la Comisión de Servicios Públicos).**

Bienvenido.

Ello, para dar vigencia y aplicación a lo estipulado en los artículos 12, 13, 20 y 21 del Reglamento Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque, en referencia al mandato que se tiene desde el punto de vista reglamentario de que las dependencias de nuestro Ayuntamiento cuenten con los símbolos de accesibilidad, de atención preferencial para la inmediatez de los trámites de las personas con discapacidad; apoyos técnicos y humanos para la comunicación por medios electrónicos, visuales o en Braille; medidas para el desplazamiento dentro de los edificios públicos o privados; y espacios para el estacionamiento de los vehículos utilizados por las personas con discapacidad.

Incluso dentro de la iniciativa, se menciona a instalaciones como la Presidencia Municipal y al Edificio donde despachamos las Regidoras y los Regidores, en donde se encuentra ubicado, en el segundo piso, las oficinas de Recursos Humanos, como instalaciones con una carencia de infraestructura que garanticen, de manera sencilla, la Accesibilidad Universal.

En la iniciativa en comento se incluyen, como parte del Acuerdo Administrativo, los siguientes:

*“PRIMERO. Se instruye a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, para que, en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, elabore un levantamiento de los inmuebles en que se brinda servicio al público por parte de este gobierno municipal, precisando si cuenta con la estructura y medidas necesarias para el acceso, utilización y desplazamiento por parte de las personas con discapacidad, así como la figura jurídica bajo la cual se utiliza cada uno de dichos inmuebles.*

*SEGUNDO. Se aprueba que una vez realizado lo dispuesto en el punto Primero del presente Acuerdo, dicha información sea remitida a la Dirección de Obras Públicas a efecto de que, en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de su recepción, se realice un proyecto de adecuación y señalización de los inmuebles, así como la proyección presupuestal de dichas acciones, con la intención de que pueda ser contemplado en el presupuesto de dicha dependencia.*

*TERCERO. Se aprueba solicitar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, la impartición de un curso de capacitación dirigido a los servidores públicos con funciones de contacto ciudadano, a efecto de garantizar la debida atención de las personas con discapacidad ya sea visual, auditiva o motricidad.*

*CUARTO. Se aprueba que la Jefatura de Mejora Regulatoria, realice una revisión y, en su caso, propuesta de adecuación, del Reglamento Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y una vez realizado lo anterior, sea remitido a los integrantes de este Ayuntamiento para la posterior valoración de la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos.*

*QUINTO. Se faculta a la Presidenta Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.”*

Toda vez que la información que dejó enlistada como Asuntos Pendientes la Regidora Nancy Naraly González, Ramírez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social Administración 2015-2018, consistió en solamente un par de tablas de Excel, de una fila cada una, así como de una copia simple que tenía en 7 hojas la iniciativa original, se procedió a hacer una exhaustivo análisis de las Actas de las Sesiones respectivas realizadas durante los últimos 2 años, en donde encontramos los siguientes datos, que se resumen de manera muy breve:

El 07 de noviembre del 2016, en Sesión de esta Comisión, se hizo referencia a entrega de levantamiento ya realizado por la Coordinación General de Servicios Públicos (que se entregó en aquella ocasión a integrantes de la Comisión), así como avances en un proyecto técnico y un presupuestal elaborado por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad (con avances también entregados a los integrantes de la Comisión esa misma fecha). Se señaló que no había fecha para terminación de proyectos por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

El 05 de junio del 2017, en Sesión de la Comisión, se menciona que el entonces Regidor Armando Córdova presentó otra iniciativa al Pleno en los mismo términos que la aquí analizada, pero se aclara que la iniciativa de la Regidora Lucy Pérez Camarena pretendía poner en marcha lo ya reglamentado, señalando algunos avances que se citan a continuación al pie de la letra:

“

1. *Que la Coordinación de Servicios Públicos Municipales realice un levantamiento para conocer la situación de cada uno de los edificios públicos en el municipio. Esta coordinación cumplió ya con esta responsabilidad.*
2. *Esta información se pasó en un segundo momento a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. El proyecto técnico elaborado por esta coordinación se entregó a cada uno de los Regidores o Representantes.*
3. *El proyecto consiste en la construcción de 43 rampas de acceso para personas con discapacidad y la rehabilitación y/o colocación de 4 elevadores, estos estarían instalados en Presidencia, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Reglamentos y el edificio de Independencia 10.*
4. *El presupuesto de la última etapa, ya se está trabajando. Tesorería y la Coordinación de Políticas Públicas está haciendo un análisis para saber si es posible hacer la inversión con presupuesto propio o bajar un recurso estatal o federal para realizar las adecuaciones pertinente. En un primer instante se está verificando la posibilidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.*
5. *Una vez que tengamos una respuesta de Tesorería, se convocará a las mesas de trabajo y la Sesión de Comisión para realizar las observaciones que se tengan sobre el proyecto técnico y el presupuesto.”*

Esta iniciativa no fue abordaba ni en la Sesión del 17 de octubre del 2017, ni en la del primero de noviembre del 2017, ni en la del 06 de julio del 2018. A lo anterior, debemos agregar que la Comisión de Desarrollo Humano no sesionó entre los meses de enero a mayo del 2018.

Por ende, esta Presidencia, con la finalidad de dar esta indispensable iniciativa un pronto debido proceso, convocará en próxima fecha a una mesa de trabajo con los Titulares de las dependencias antes mencionadas, a afectos de tener información fidedigna y más actualizada, misma que nos permita emitir la debida dictaminación de este asunto.

Esta es la información que tenemos sobre el único asunto pendiente que me entregan de la Administración 2015-2018.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado. Pasamos al punto número 6: Análisis de Asuntos Turnados por el Pleno del Ayuntamiento para su proceso por la Comisión.** Se informa a las y los integrantes de esta Comisión que el Pleno del Ayuntamiento aún no me ha turnado ningún asunto pendiente.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Punto número 7: Asuntos Generales.** Pregunto a las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano si tienen algún tema o asunto que tratar.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: A mí me parece que el tema que está por ahí pendiente sí está muy interesante y estaría a favor, obviamente de los costos, con nuestro plan, que obviamente con todo esto que está todavía por aprobarse, pero sí me parece. En cuanto esté lista la Mesa de Trabajo estaría muy interesante participar para poder dictaminar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Sí, solo esperemos ver la respuesta de Tesorería qué nos dice, sí porque si analizamos toda la información ya se turnó, ya se analizó. Entonces sí tendríamos que ver porque pues sí, sí vemos son 4 edificios de nuestra dependencia, que sí, nos ponemos a revisarlo y sí son 4 elevadores.

**Regidor Alberto Alfaro García:** Y a ver si nos pueden mandar los datos de cuánto salen los elevadores y todo y si es que si ya tienen los proveedores.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Checo para ver porque a lo que estuvimos sacando toda la información, me dicen que ya estaba un presupuesto estipulado. También hay que revisarlo y ver porque pues ese presupuesto no sé cuándo se dio, ¿sí? , entonces tendríamos que actualizar todavía información y verlo y ya posteriormente les convoco a una mesa de trabajo donde se les diga saben qué aquí está ya, estos son los presupuestos actuales, el tramite va en esto, hay recurso o no hay recurso, vamos a bajar algún recurso para llevarlo a cabo.

**Regidor Alberto Alfaro García:** Y ver quiénes son los proveedores también.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: Que para eso sería precisamente la Mesa de Trabajo.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Claro, para ver estos puntos. Nada más quería informarles pues cómo estaba el asunto pendiente que me dejaron de esta Comisión.

Por ahí en puntos generales esta semana se está llevando a cabo la Semana de la Discapacidad en el DIF, hay eventos, ayer fue la inauguración, hay eventos toda la semana. Por ahí se los puse también para que estén informados.

¿Algún comentario, queja, sugerencia, reproches?

-

***Clausura de la Sesión.***

Desahogados en su totalidad todos los puntos del Orden del Día, siendo las 10 horas con 20 minutos del día martes 04 de diciembre del 2018, declaro oficialmente clausurada esta Sesión de la Comisión del Desarrollo Social y Humano, informando a los integrantes de esta Comisión que se citará a próxima Sesión en los términos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Muchas gracias.

**Firmas de Asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del martes 04 de diciembre del 2018:**

|  |
| --- |
| **Regidora Presidenta Irma Yolanda Reynoso Mercado.** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.** |
| **Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz.** |
| **Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas.** |
| **Regidor Vocal Alberto Alfaro García.** |
|  |